

– El 13 de octubre de 2022, se reúnen los señores diputados y las señoras diputadas en sesión presencial y virtual.

– A las 11.15, dice el:

ASISTENCIA

SR. PRESIDENTE (Giano) – Buenos días a todos y a todas. Por Secretaría se tomará asistencia.

–Dan el presente las señoras diputadas y los señores diputados: Acosta, Anguiano, Brupbacher, José Cáceres, Reinaldo Cáceres, Castillo, Castrillón, Cora, Cosso, Cusinato, Farfán, Foletto, Giano, Huss, Jaroslavsky, Kramer, Loggio, Maneiro, Mattiauda, Moreno, Navarro, Ramos, Rebord, Rubattino, Satto, Silva, Solanas, Solari, Toller, Troncoso, Varisco, Vitor, Zacarías y Zavallo.

SR. SECRETARIO (Saboldelli) – Informo, señor Presidente, que se encuentran presentes 34 legisladores, tanto de manera virtual como presencial.

INICIO

SR. PRESIDENTE (Giano) – Con la presencia de 34 señoras diputadas y señores diputados, queda abierta la 13ª Sesión Ordinaria del 143º Período Legislativo.

IZAMIENTO DE LAS BANDERAS

SR. PRESIDENTE (Giano) – Invito al señor diputado José Kramer a izar la Bandera Nacional, y al señor diputado Manuel Troncoso a izar la Bandera de Entre Ríos.

–Se procede a izar las Banderas.

ACTA

SR. PRESIDENTE (Giano) – Por Secretaría se dará lectura al Acta de la Decimotercera Sesión Ordinaria del 143º Período Legislativo que se realizó el pasado 28 de septiembre.

SR. NAVARRO – Solicito, señor Presidente, se omita su lectura y se dé por aprobada.

SR. PRESIDENTE (Giano) – Si hay asentimiento, así se hará.

–Asentimiento.

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Giano) – De acuerdo con lo establecido por el Artículo 116º del Reglamento, se encuentra a consideración de la Cámara la versión taquigráfica correspondiente a la Decimotercera Sesión Ordinaria del 143º Período Legislativo realizada el 28 de septiembre pasado. Si los señores diputados no formulan observaciones, se va a votar su aprobación.

– La votación resulta afirmativa.

ASUNTOS ENTRADOS

SR. PRESIDENTE (Giano) – Corresponde el ingreso de los Asuntos Entrados.

SR. NAVARRO - Señor Presidente, según lo acordado en la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria, solicito que se omita la lectura de los Asuntos Entrados quedando las Comunicaciones Oficiales a disposición de las señoras diputadas y señores diputados que requieran copia, que al resto de los proyectos se les dé el destino allí indicado con excepción de los siguientes expedientes que quedarán reservados en Secretaría: Dictámenes de comisión: Exptes. Nros.: 25.920 – 25.882. Proyectos de los señores diputados: De Declaración: Exptes. Nros.: 25.954 – 25.957 – 25.958 – 25.959 – 25.960 – 25.961 – 25.963 – 25.964 – 25.965 – 25.966 – 25.967 – 25.968 – 25.969 – 25.970 – 25.971 – 25.976 – 25.977 – 25.978 – 25.979 – 25.980 – 25.981 – 25.983 – 25.984 – 25.985 – 25.988 – 25.991 y 25.993. De Resolución: Expte. Nro.: 25.972.

Además, solicito que los Pedidos de Informes, Exptes. Nros.: 25.986 y 25.990, que cuentan con las firmas reglamentarias, sean comunicados.

SR. PRESIDENTE (Giano) – Se va a votar la moción formulada por el señor diputado Navarro.

– *Resulta afirmativa.*

SR. PRESIDENTE (Giano) – Se procederá según la moción aprobada.

ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE LISTA

SR. PRESIDENTE (Giano) – Corresponde el ingreso de los proyectos no incluidos en la nómina de Asuntos Entrados.

Tiene la palabra el seo diputado Navarro.

SR. NAVARRO – Solicito, señor Presidente, se dé ingreso a: Expte. Nro. 25.994, proyecto de ley sobre publicidades oficiales, y el mismo sea girado a la comisión respectiva.

SR. PRESIDENTE (Giano) – Se va a votar la moción formulada por el señor diputado Navarro

– *Resulta afirmativa.*

SR. PRESIDENTE (Giano) – Se procederá según la moción aprobada.

HOMENAJES

SR. PRESIDENTE (Giano) – Corresponde el turno de los homenajes.

Tiene la palabra para rendir homenaje la señora diputada Silvia Moreno.

SRA. MORENO – Buen día señor Presidente, buen día señores diputados y diputadas. Este mes de octubre que estamos transitando es un mes de muchas conmemoraciones, celebraciones. Yo especialmente quiero hacer referencia y homenajear en este mes, en primer lugar, a las mujeres campesinas.

Quiero comenzar nombrando y destacando el trabajo incansable de las mujeres rurales, de las mujeres campesinas y también el trabajo de la Asociación Entrerriana de Mujeres Campesinas que desde casi 30 años vienen visibilizando las problemáticas que transitan cotidianamente y construyendo espacios, estos espacios donde puedan expresarse, donde se puedan escuchar y se puedan acompañar entre ellas también ante la inequidad, la desigualdad y la vulneración de derechos y a

través de esos encuentros que generan estrategias y acciones para que sean respetadas, para que las políticas públicas puedan llegar a cada uno de los territorios. Esos territorios tan profundos de nuestra Provincia y lograr la igualdad también de oportunidades que se merecen esas mujeres rurales o campesinas.

Justamente en el día de ayer se realizó, señor Presidente, el Encuentro Provincial de Mujeres Campesinas en la ciudad de Villaguay, en el Centro de Convenciones e integran esta Asociación varios departamentos de nuestra Provincia, el departamento de San José de Feliciano, lo que es Villaguay, lo que es Paraná, la ciudad de La Paz y Diamante.

Y cuándo hablamos de mujeres, decimos mujeres en este caso, mujeres rurales, mujeres campesinas y también digo mujeres originarias que también tenemos en nuestra Provincia

*T02Cep

y que recuperan territorios, protegen espacios de vida y de trabajo, alcanzan alianzas políticas para garantizar derechos y conquistan espacios para hacer valer su voz y lo que tienen para decir. Mujeres que luchan, luchan por sus derechos y que a la vez representan una imagen viva de aquellas transformaciones que aún tienen que suceder para lograr un mundo más igualitario y más equitativo.

En estos últimos años el feminismo nos enseña que lo que no se nombra no existe y es así, señor Presidente, lo que no se nombra no existe. Es fundamental por eso que avance y por eso hoy se está discutiendo a nivel nacional y también a nivel provincial el proyecto de ley de cuidar en igualdad. Es fundamental discutir, poner en agenda, para que las tareas de cuidados sean entendidas y reconocidas por el Estado, el Estado lo tiene que administrar la sociedad y todos los géneros, como trabajo a fin de construir las condiciones de oportunidad para hacer efectivo el derecho al cuidado, a cuidar y al autocuidado, promoviendo la corresponsabilidad como dimensión central del desarrollo sostenible con oportunidades y justicia social para todas las personas.

Cuidar en igualdad contribuirá a saldar una deuda histórica con la sociedad, reconociendo trabajos históricamente invisibilizados y que constituyen el corazón de las desigualdades entre los géneros.

Estas palabras, señor Presidente, son en homenaje a las mujeres rurales, a las mujeres campesinas, a las mujeres originarias que se escuchan fuertes, sacuden la tierra, su eco retumba en los montes y es imposible silenciarlas. Estas palabras son en homenaje a las mujeres rurales, a las mujeres campesinas porque el 15 de octubre es el Día Internacional de las Mujeres Rurales establecido por las Naciones Unidas.

También, señor Presidente, quiero hacer una breve mención, estamos transcurriendo este mes de octubre que ha declarado la ONU como el mes para la sensibilización sobre el cáncer de mama, con el objetivo de aumentar la atención y también el apoyo a la detección precoz y el tratamiento de esta enfermedad que cada día nos toca muy de cerca y que tenemos que estar acompañando en las políticas públicas y también en el día a día con las mujeres.

En este marco, hay que reconocer que las mujeres a pesar de que están transitando este padecimiento, sacan fuerza, son sororas y se animan a ayudar al otro, se animan a ayudar a las mujeres que están transitando lo mismo. Acá mi reconocimiento a un grupo de mujeres de San José de Feliciano que a pesar del dolor, a pesar de la difícil transición que están pasando, se consolidaron como grupos de mujeres, realizaron la Asociación de Pacientes Oncológicos de Feliciano.

Hablando con una de ellas, con Claudia, me decía y ponía en valor lo que realizaron estas mujeres y ella me decía en palabras: *“quienes transitamos la enfermedad, nos invade el desgano, el cansancio, pero nos levantamos fortalecidos con el objetivo de ayudo a ayudar y nos da vida”*.

Por eso organizaron esta asociación que es un espacio de contención donde realizan tareas recreativas, de esparcimiento, de información no solamente a las mujeres que padecen sino también a sus familias. APOF es una agrupación de autoayuda de San José de Feliciano; entonces mi reconocimiento a estas grandes mujeres que siguen a pesar de su dolor y lo transforman en lo que es amor. Mi reconocimiento hacia esas grandes mujeres. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Giano) - Tiene la palabra la diputada Mariana Farfán.

SRA. FARFAN - Señor Presidente: voy a rendir homenaje por haberse conmemorado ayer el Día del Respeto a la Diversidad Cultural y me parece que en estas fechas quiero traer algunas reflexiones.

Primero el tiempo que tuvimos que atravesar como sociedad para referirnos a esta conmemoración y decir la palabra respeto a la diversidad cultural, referirnos de esta manera y recordar que esto fue a partir de 2010 por un decreto de la nuestra ex Presidenta Cristina Fernández de Kirchner donde ya dejamos de hablar del Día de la Raza.

Por supuesto que precede a este decreto todas las luchas incansables de los pueblos originarios por visibilizar su identidad, visibilizar su cultura, sus costumbres, sus lenguas. Finalmente, llegó por decreto esta cristalización en parte de la lucha porque en algunos lugares seguimos celebrando o algunos, algunas, siguen celebrando la colonización, lo vemos, y es para reflexionar.

En segundo punto y trayéndolo a la coyuntura actual, quiero expresar mi solidaridad a las mujeres encarceladas tras el desalojo ordenado en Villa Mascardí con lo cual además fueron trasladadas, bien sabemos porque es de público conocimiento, a un lugar lejos de su residencia y en las condiciones que se realizó.

Por otro lado hablar de que el Estado argentino tuvo en su origen una política marcada de violencia sobre estas comunidades, sobre nuestras comunidades del país que habitaban, donde se arrasó no solamente con las tierras que habitaban y se dejaron en manos de unos pocos sino que también dejó marcas, se arrasó con su cultura y dejó marcas en el sentido común, tanto de lo discursivo como de las conductas y esto es algo que también nos debe llevar a reflexionar sobre este respeto, donde las escuelas no se enseña las lenguas, donde hay estigmatización, muchas veces, en las personas de estas comunidades, en niños, niñas, creo que con los valores de la historia, de la identidad, debemos también repensar política y personalmente y como sociedad, que en su momento inclusive a los de las

comunidades se los describía como violentos o inmorales, debemos repensar también cómo eso ha permeado y cómo debemos seguir trabajando en estas concientización.

También quiero hablar que estuvimos el otro día en Mar del Plata, en la pre conferencia Camino a la Regional de América Latina y el Caribe, donde pudimos estar un montón de compañeras y nos pasó en una de las comisiones que una de las compañeras se presentó como una compañera de las comunidades originarias, nos interpelaba y nos decía en esto de la representatividad que tenemos, ella no veía ninguna mujer en el panel, ninguna mujer indígena, no se sentía representada y que además nos decía cuando conversábamos, cuando planteábamos inquietudes, así nos decía, nos costaba a algunas mujeres blancas imagínense lo que les costaba a las mujeres indígenas en todas sus luchas trabajar para una participación política y cuanto más para decisiones.

*03S

Inclusive ella hablaba y decía, que me pareció muy interesante, que si bien era una chica muy joven era la portavoz de todos sus ancestros en esta interpelación, en este reclamo a la política y a la participación de las mujeres.

También traigo, en esta conmemoración, la reflexión de la preocupación de cómo se asesinó a Rafael Nahuel en el año 2017 y que a partir de aquello la violencia fue escalando también en la Patagonia. Me parece que debemos retomar el diálogo sobre estas cuestiones, debemos ser responsables, debemos ser humanitarios, reitero, esos son los valores que debemos tener en la política.

A partir de aquello de lo sucedido un comunicado que también vale la pena mencionarlo, del Centro de Estudios Sociales y Legales en conjunto con Madres de Plaza de Mayo, línea fundadora, se expresó de la siguiente manera: *“Los derechos de los pueblos originarios tienen rango constitucional, Artículo 75, inciso 17 de la Constitución Nacional, entre los que se encuentran el del acceso a los territorios que reivindican la educación plurilingüe y el reconocimiento de su identidad cultural, como todos los derechos consagrados en la Constitución deben ser respetados.”*

Finalmente, hablamos de Estado, su par inescindible es la Nación y en ese sentido también debemos tomarlo y saber que es un campo de disputas de ideas, de

simbolismos y también de reconocimiento de toda nuestra historia y que hoy debemos, sobre todo, repensar la educación, la concientización y la posibilidad de apertura, cuando nosotros hablamos de patria, el otro también tiene que ver con todo esto.

Si no hay pluralidad, si no hay representatividad como decíamos, porque hay una deuda enorme, respecto a la representatividad política, hay desigualdades. Entonces, acá hablamos en todas partes de igualdad, de equidad y debemos seguir trabajando.

La cuestión de las comunidades originarias como también lo sufrimos acá un segundo genocidio lo que fue la dictadura cívico militar eclesiástica, nos debe también interpelar y llegar a las reparaciones pendientes que solamente se hace con memoria, verdad y justicia.

SR. PRESIDENTE (Giano) – Tiene la palabra el señor diputado Huss.

SR. HUSS – Señor Presidente: quiero utilizar el turno de los homenajes, ya que el próximo lunes 17 de octubre, se conmemora el 77 aniversario de la gesta cultural, política, el 17 de octubre de 1945, donde un incipiente movimiento obrero organizado, junto con la comunidad organizada que había surgido de la mano de la Secretaría de Trabajo y Previsión, en el año 1943, empezaba a generar los movimientos necesarios para hacer visible esa patria que muchas veces había sido ocultada, perseguida, mal tratada por los poderes de facto de ese entonces.

El 17 de octubre de 1945 fue el hecho de civilización que generó el pueblo en busca de la libertad de su líder que fue, es y será el general Juan Domingo Perón.

Ese 17 de octubre de 1945 parió, sin lugar a dudas, al movimiento político, económico, social y cultural más grande de occidente como es el movimiento nacional Justicialista o el peronismo.

Quiero rendir homenaje a esa fecha, a esos hombres y mujeres que muchas veces anónimos se subieron arriba de camión, que cruzaron a nado el riachuelo para pedir la libertad de ese hombre que supo interpretar sus necesidades, supo abrazarlos en momentos de dolor y supo dar respuesta a estos reclamos históricos que tenía el movimiento obrero y los sectores más postergados de la Argentina.

Es muy importante para aquellos que abrazamos la causa nacional y popular y más en esta época, señor Presidente, estimados colegas, en donde siempre se pone tensión la cuestión de las luchas sociales y políticas, escuchamos muchas veces que el organizarse, el luchar por causas y por banderas realmente justas no sirven para nada, el claro ejemplo de esto es que cuando el pueblo se organiza, cuando el pueblo logra sacar las diferencias circunstanciales que pueda haber la lucha en la calle siempre es el camino recomendable para que nuestra democracia se fortalezca. Así que, quiero rendir homenaje a esos hombres y mujeres anónimos que produjeron el hecho histórico del 17 de octubre de 1945.

Y también, señor Presidente, ya que el próximo domingo se conmemora en nuestro país el día de la madre, quiero hacerles llegar un afectuoso saludo a todas las madres, no solamente compañeras del recinto sino también a trabajadoras y entrerrianas que tienen la dicha de ser madre y aquellos que tenemos nuestra mamá mandarle un fuerte abrazo y a aquellos que no la tienen vivan siempre en el recuerdo de ellos.

SR. PRESIDENTE (Giano) – Tiene la palabra el señor diputado Jorge Cáceres.

SR. CÁCERES – Señor Presidente: voy a ser breve, antes que nada agradecer esta oportunidad, voy a adherir a las palabras que he escuchado de mis compañeras y de Juan.

Este mes es un mes de muchas celebraciones y fíjese usted que entre ellas podemos mencionar el día de la salud mental y algo tan importante y que también desde esta Cámara hemos aportado, como es la prevención del cáncer de mamas. Hoy celebramos este mes, el día mundial de la prevención del cáncer de mamas.

Mi homenaje va dirigido, señor Presidente, a la mujer luchadora, trabajadora, que acompaña, que cuida, que es protagonista. Tantos roles, pero, fundamentalmente, a la madre que seguramente tiene una finalidad que es imposible de dimensionar y, por eso, decía que voy a ser breve porque en ello quiero sintetizar mi homenaje a la madre, a la mujer y a la lucha.

SR. PRESIDENTE (Giano) – Tiene la palabra el señor diputado José Cáceres.

SR. CÁCERES – Señor Presidente: quiero adherir a los homenajes previos muy

importantes el de la compañera Nene, lo que ha expresado la compañera Mariana Farfán, absolutamente de acuerdo, con su homenaje, con su demanda, que compartimos todos, sin ninguna duda.

El homenaje que ha hecho el compañero Jorge Cáceres y también me iba a referir a algo que ya se refirió el compañero Huss que es a esta fecha tan importante para la historia política argentina como fue el nacimiento del Peronismo.

T04Jose

Justamente un día 13 de octubre, hace 77 años Perón corrió la misma suerte que el anterior presidente democrático, previo a la década infame, que fue Hipólito Irigoyen, también encarcelado en la isla Martín García. Allí estaba encarcelado Perón un día como hoy; pero ese Coronel ya había esbozado un plan para los argentinos, primero evitando que se consumara un nuevo fraude patriótico, como hubiera sido la llegada de Patrón Costas a la Presidencia de la Argentina, que era el plan de la oligarquía de los sectores de poder, de la Sociedad Rural, de La Nación, bueno, de los que hoy conocemos.

El pueblo entendió que estaban encarcelando sus esperanzas, sus conquistas, las conquistas que desde esa ignota Secretaría de Previsión Social, de la cual se reían los propios militares que conocían a Perón; obviamente el Ejército estaba muy dividido gracias a la tarea de jóvenes nacionalistas como Perón que planteaban una nueva Argentina. Todo eso culminó un día como será el lunes próximo en una manifestación popular sin precedentes hasta ese momento en la República Argentina, espontánea, porque la demanda de los delegados de las fábricas, de los obreros, de los trabajadores, era que inmediatamente se movilice la CGT, la recientemente conformada CGT, y el pueblo, como siempre sabio, se anticipó, los trabajadores, las trabajadoras, sobre todo jóvenes, muchas mujeres, se movilizaron.

El gobierno en ese momento tuvo que reprimir, al menos, 5 manifestaciones espontáneas, de trabajadores y trabajadoras que querían llegar a la Casa de Gobierno, hasta que tuvieron la gran sorpresa que los policías, fundamentalmente la policía de la ciudad, se había puesto del lado de los trabajadores, porque sentían que era lo mismo que ellos pasaban y que la esperanza que tenían esos trabajadores

también era la esperanza que ellos como trabajadores de la seguridad tenían.

Por supuesto habían posiciones extremas dentro del gobierno, como la del General Ávalos, que planteaba que había que reprimir fuera la cantidad de gente que fuera: por supuesto que esto no fue aceptado, porque hubiera sido realmente una carnicería, porque cada vez más era la cantidad del pueblo que se manifestaba pidiendo la libertad de Perón. Justamente fue Ávalos quien intentó en algún momento tranquilizar a la muchedumbre que había frente a la Casa de Gobierno, por supuesto que no lo dejaron ni hablar, el pueblo solamente manifestaba: “queremos a Perón”, y así se conformó aquél 17 de octubre. Y desde aquel día, señor Presidente, nunca más en la historia política argentina, ni con balas, ni con represión, ni con torturas, ni con exilio, pudieron borrar de la memoria del pueblo argentino aquellas conquistas. Por eso el día de la lealtad para nosotros es tan, pero tan importante, señor Presidente, porque es la lealtad básicamente a un modelo de país, es la lealtad a nuestro pueblo, a la justicia social, a la soberanía política, a la independencia económica. Esa es nuestra lealtad, allí radica el sentido del día de la lealtad, señor Presidente.

Y así como aquél 17 de octubre de 1945 en cierto modo se fija como la fecha fundacional del peronismo, podría haberse fijado antes o después, cuando fue electo Perón democráticamente en el '46, obteniendo un triunfo aplastante, fue la elección más compleja que tuvo el peronismo en su historia, porque tenía todo en contra, obviamente. También había sido una elección que está en el top de los porcentajes de votos con los cuales un argentino o argentina haya ganado una elección, había sido democráticamente electo bajo los mandatos de la ley Sáenz Peña Hipólito Irigoyen, con el voto secreto y universal, pero no tanto porque no votaban las mujeres, y también ese triunfo de Perón en febrero de 1946 también se podría decir que corría el mismo sentido que el de Irigoyen, insisto, a pesar que fueron los presidentes más votados de la historia política argentina, después, en nuestra historia contemporánea se había sumado Alfonsín, que fue desplazado por la compañera Cristina Fernández en el año 2011

Y así como esa es la fecha fundacional del peronismo, muchos decimos también que se puede afirmar que es la fecha fundacional del antiperonismo, de la

gorilada, del gorilaje, de los gorilas, de las gorilas. Por suerte hay, no sé, yo tengo la esperanza de que haya cada vez menos, tal vez me parece a mí. Pero el otro día, y aprovecho este homenaje para expresar un repudio a una expresión absolutamente gorila, que dijo el ex Presidente de la Nación Macri, en España, donde dijo que la sociedad argentina es la más fracasada de los últimos 70 años, bueno, cuando hablan de 70 o 70 y pico de años todos sabemos a qué se están refiriendo, no? Lo hemos escuchado de otros voceros de ese mismo sector. La sociedad más fracasada de los últimos 70 años, qué barbaridad, qué barbaridad! Que manera de despreciar a nuestro pueblo, al pueblo que gobernó, tal vez por eso lo gobernó como lo gobernó.

Habló también de que era añorada aquella argentina entre las cinco potencias o no sé qué escalafón utiliza ahí, pero obviamente se refiere a la Argentina del centenario, donde los trabajadores y las trabajadoras eran esclavos, esa sí era una Argentina potencia de ese momento, la Argentina agro exportadora.

Por eso en este homenaje al 17 de octubre, al nacimiento del peronismo, quiero también repudiar las expresiones de este señor que también dijo en España que quería erradicar para siempre de la Argentina el populismo de Perón y Evita; los nombró a Perón y Evita, y nos agravia permanentemente, cree que esa es la forma de construir, no van a eliminar a Perón y a Evita mientras haya compañeras y compañeros como hay en esta Cámara, mujeres y hombres jóvenes que levantan las banderas de Perón y de Evita.

*05 ju

En una oportunidad lo escuché a Leonardo Favio, en un reportaje maravilloso que está en Internet, él dice ahí algo que es importante: “Yo conozco muchos antiperonistas pero no conozco a nadie que sea antirradical”. Por supuesto, nosotros no somos antirradicales ni anti nada, porque nosotros reivindicamos a Yrigoyen, reinvidicamos a los gobiernos populares; en cierto modo también a Alfonsín, lo hemos dicho más de una vez en esta Cámara. Por eso nos molesta el antiperonismo y por eso les decimos gorilas aunque a veces no les gusta que les digan así, aunque sean profundamente antiperonistas. ¡Que viva el Día de la Lealtad Peronista! Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Giano) – Para rendir homenaje, tiene la palabra el señor diputado Julio Solanas.

SR. SOLANAS – Señor Presidente: no iba hacer uso de la palabra, pero quiero adherir plenamente a las palabras de quienes me precedieron. Y con relación a eso el querido compañero José Cáceres recordaba, quiero rendir un homenaje porque el 10 de octubre de 1944, por Decreto 28.169 se consagró en la Argentina el Estatuto del Peón Rural, un hecho absolutamente bisagra en la historia argentina. Hasta ese tiempo los trabajadores del campo trabajan a destajo todo el día, de sol a sol. No tenían derechos por su trabajo, no tenían vacaciones, les pagaban como querían, se los trataba en algunos casos como servidumbre y esclavitud.

Obviamente, hubo un gran debate en la Argentina; los hombres y mujeres dueños de grandes extensiones de campo se oponían enfáticamente a este decreto; se oponían a conferir derechos a argentinas y argentinos; un embate feroz, sobre todo de la Sociedad Rural Argentina –feroz en aquel momento–. Obviamente he escuchado muchísimo en todo este tiempo hablar de populismo. Esta consagración de este decreto no fue populismo: fue consagrar derechos a los hombres y mujeres del campo argentino, trabajadores. Aquella situación en muchos casos todavía hoy existe y está rayando con la esclavitud: trabajar de sol a sol, no tener obra social. Después de esto se agrupan en Uatre, el sindicato que desde 1947 los reúne y defiende a los trabajadores y los trabajadores del campo en la República Argentina.

Fíjese que esto desalienta decididamente a aquellos que hablan de la Argentina populista. Esto no es populismo, señor Presidente; esto es consagrar derechos en la República Argentina. Y cito este hecho saliente porque tiene que ver con lo que hablaba mi compañero José Cáceres, en función de advertir que hay ciudadanos en la Argentina que siempre tuvieron todo y la vida les dio la posibilidad de estudiar en colegios pagos y muy bien pagos, y tienen muy poco olor a pueblo y que, además, han transitado algunas cuestiones cuando vinieron a la política; tal vez en su fuero íntimo poder procurar que el apellido tenga notoriedad o sea ilustre, conozco personas que hacen política pensando en eso, porque quieren el brillo de su apellido. Y además hablan desde España... Soy antimonárquico, señor Presidente, porque la monarquía es el atraso de la humanidad en el mundo y lo puedo

fundamentar. La consanguinidad como consagración de la monarquía la verdad que no la comparto en absoluto, es más, cuando puedo la combato. Y lo dijo desde España –decía–, avalado por la alcaldesa de Madrid y por Vargas Llosa, quien tiene una aversión enorme contra los gobiernos populares latinoamericanos, que consagran derechos, que consagran derechos... el populismo es consagrar derechos, señor Presidente, e inclusive el espacio al cual pertenezco, que es el justicialismo, el peronismo, que alberga en el seno de su historia enormes encuentros diseñados por Perón con los otros sectores de la sociedad, con respeto; por eso, por ejemplo, Ricardo Balbín despidió los restos del tres veces presidente Juan Domingo Perón. Por eso respeto profundamente la historia, la génesis del radicalismo, profundamente la respeto.

Y cuando se cuestiona los 70 años también se cuestiona al radicalismo en las voces desde Madrid, que evidentemente quieren imponer el desgano en la Argentina, el desgano de los gurises que hoy sueñan y quieren ser universitarios y serán futuros profesionales, excelentes profesionales; el desgano de aquellos que pretenden obtener un título universitario o terciario para insertarse en el mercado laboral; el desgano de los trabajadores y trabajadoras que todos los días, trabajando 10 o 12 años, construyen no solamente su presente sino también el de su familia; el desgano de la comunidad toda. Eso pretende el expresidente Macri con su voz desde Madrid: querer imponer el desgano de los argentinos y de un plumazo borrar 70 o más años de historia de lucha de las y los argentinos. E incluyo al radicalismo en esto, absolutamente lo incluyo: es una ofensa también hacia la Unión Cívica Radical. Es la lucha de miles de compañeras y compañeros, ciudadanas y ciudadanos que hicieron que las democracias volvieran a la Argentina, es la lucha de muchos que fueron echados del trabajo, otros encarcelados; esa es nuestra lucha, señor Presidente, la lucha de las argentinas y argentinos, y no es de frustración sino es de lucha, fundamentalmente para tener una sociedad como la de hoy, con dificultades pero en plena democracia, en plena libertad, gozando los argentinos y las argentinas de esa enorme posibilidad.

Esa vida no la vivió el expresidente Macri, porque estaba en su casa, estaba gozando de las mieles desde muy joven y tal vez lo vivió viendo los trabajadores que, a lo mejor, él representaba no ganaban lo que les correspondía, y muchas veces

sintiéndolos, no como iguales, sino como otras y otros.

T06T

Como lo manifiesto, he visto más de una vez hombres y mujeres que hacen política y hablan de los humildes como de otras y otros, viste cómo viven los otros y las otras. Esto representa, digamos, el ex Presidente Macri y lo digo con absoluto respeto. Yo no lo estoy agrediendo y estoy haciendo una crítica absolutamente política en defensa de las argentinas y los argentinos,

Los hombres y mujeres de la Argentina tenemos fe, tenemos esperanza, acarreamos circunstancias pero no frustraciones, tenemos la luz de la victoria no de la Argentina solamente sino del obrero o la obrera que laburó y que su hijo y su hija se recibió de médica o de médico. Esa victoria, humilde victoria o aquel laburante que terminó su casa, como te dicen en la Argentina y acá en Entre Ríos o en Paraná, lo hice con mi lomo laburando 4 o 5 horas extras todo los días. Esa es la esperanza de la cual pertenezco, la esperanza de un proyecto político que no ahonda en la desesperanza, ahonda en la fe, en la fortaleza, el presente y del futuro.

Por eso quería reseñar esto del 10 de octubre señor Presidente, el Decreto Nro. 28.169, que consagra lo derechos del Peón Rural, que hasta ese momento trabajaban de sol a sol con ningún derecho y a merced de los dueños de los campos y nada le interesaba el ser humano que trabajaba para que ellos hagan de sus bienes, fundamentalmente, sean parte de una sociedad que necesita mucho más de la concepción de la redistribución del límite de la opulencia y el límite de los que no piensan en el otro.

Por eso adhiero a lo que dijo José Cáceres y a todos los que me precedieron en la palabra y, fundamentalmente, también porque lo quiero decir y termino con esto, me hago cargo de los errores como proyecto político. Todos los días me da mucha bronca cuando estamos tratando de recuperar los ferrocarriles que los entregamos y los entregó un gobierno nuestro y me hago cargo de eso, no lo comparto, más no lo compartí en aquel momento, por eso también es parte de la construcción.

Termino diciendo que cuando Perón era Secretario de Trabajo de Previsión de la Nación, mi abuelo Rodolfo Solanas Pacheco era Secretario de Trabajo de Previsión

de la provincia de Entre Ríos. Muchas gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Giano) – Tiene la palabra para rendir homenaje la señora diputada Carmen Toller.

SRA. TOLLER – Buenos días. Muchas gracias señor Presidente por concederme estos momentos. Simplemente quiero hacer mención a tres homenajes pero antes quisiera también refrendar y hacer propias las palabras de los diputados y diputadas preopinantes porque coincido plenamente pero no quiero hacer más extenso este momento por eso simplemente digo que me adhiero.

Los tres homenajes que quiero hacer son, habida cuenta de este día donde se trata de concientizar la lucha para erradicar, para combatir el cáncer de mama, yo quiero hacer un homenaje a nuestra compañera Paola Rubattino porque ella encarna esa fortaleza que habló al principio la diputada Moreno. La vemos firme ante la Cámara para seguir trabajando cumpliendo con su deber que el mandato popular en las urnas le entregara el pueblo entrerriano. Por eso quiero hacer público que, si bien hablamos de muchísimas mujeres que han atravesado o atraviesan este flagelo, nosotros acá le podemos poner un rostro y un nombre. Mucha fuerza Paola.

En segundo lugar quiero hacer mención a las mujeres isleñas que en todo, digamos, el abanico que se habló de las mujeres que sufren postergación y que no tiene sus derechos actualizados, no se ha nombrado a las mujeres isleñas.

No voy a hablar específicamente de este tema habida cuenta que el 31 de octubre es el Día del Isleño, tenemos otra sesión antes y bueno quiero hablar de las mujeres isleñas. La falta, me hago cargo de nuestro gobierno, no le ha dado a las mujeres de la isla, han sufrido, han resistido (*inaudible*)

- Fallas en el audio de la exposición virtual.

desde que no tenían los instrumentos que la ciencia ha inventado y que el Estado pone a disposición en otros territorios.

Hago (*inaudible*) para que haga dentro de esas correcciones que tenemos que hacer en la gestión, pido que se reflexione y se vea y se administren recursos para que (*inaudible*) salvar sus vidas.

Y el tercer punto que quiero hacer para todos aquellos que comulgamos la fe católica, con esto no quiero hacer para nada un acto de discriminación ni hacer un grupo aparte, la fe es un hecho muy importante. ¿Se escucha señor Presidente?

SR. PRESIDENTE (Giano) – Estamos con problemas de origen en la comunicación señora diputada, pero probemos.

SRA. TOLLER – Continúo un poco más sino suspendo. Hoy se cumplen 39 años que en la ciudad (*inaudible*). Voy a cortar ahí el homenaje señor Presidente porque veo que no hay un buen audio.

SR. PRESIDENTE (Giano) – Comprendemos, señora diputada.

Tiene la palabra para rendir homenaje el señor diputado Nicolás Mattiauda.

SR. MATTIAUDA – Gracias señor Presidente. Quiero adherir el homenaje realizado por el diputado preopinante en cuanto a la reivindicación de los derechos de los trabajadores rurales, pero también quiero marcar una fragante contradicción que tiene el discurso planteado por el diputado, ya que el sector rural no solamente se alimenta del trabajo de los trabajadores rurales sino también del trabajo de los emprendedores y empresarios del sector rural.

Y digo que quiero marcar la fragante contradicción porque el sector rural no ha estado peor en estos últimos 20 años sino producto de las políticas en contra del sector rural, ya que en los últimos años hemos visto la desaparición permanente de productores agropecuario.

El éxodo rural hacia ciudades de tamaño importante, hoy en la provincia de Entre Ríos vemos cómo las ciudades más importantes de nuestro territorio han visto agrandado sus cinturones suburbanos producto de ese éxodo rural, ya que cada vez hay menos posibilidades de desarrollo.

Hemos visto cómo se han cerrado los mercados para los productos argentinos, hemos visto cómo el sector agrícola permanentemente tiene que producir en condiciones poco propicias para el desarrollo no solamente del aumento de la producción sino también en el desarrollo de tecnologías

*T07Cep

que hacen a la posibilidad de hacer de este país, un país mucho más importante.

Hemos visto cómo los stocks ganaderos vienen en franca disminución, hemos visto estas situaciones también en las economías regionales, lo hemos visto en el norte entrerriano, las dificultades que tienen los productores cítricos, cómo tienen serios problemas los arroceros que emigran de nuestra provincia hacia provincias mucho más competitivas porque tienen el precio del arroz pisado hace más de tres años.

Por lo tanto hablar solamente de los derechos de trabajador rural es solo una parcialidad, creo que también es importante que este gobierno en su políticas nacionales, principalmente, atienda las necesidades de los productores agropecuarios que es uno de los motores principales de la economía de nuestro país.

SR. PRESIDENTE (Giano) - Tiene la palabra el diputado Castrillón.

SR. CASTRILLÓN - Señor Presidente: la verdad es que no iba a hacer uso de la palabra, pero recién el diputado preopinante me ha motivado para aclarar algunos temas en particular. Yo también soy productor agropecuario y le digo que me parece que está en una equivocación.

Cuando la gente, los que tenían pequeñas propiedades, 200 o 400 hectáreas, emigró hacia las ciudades fue a consecuencia de la política de 2015-2019 cuando estuvo el ex Presidente Mauricio Macri, ¿por qué? porque le convenía más vender su tierra, esas 300 o 400 hectáreas que a veces no forman unidad productiva y comprar 3 o 4 casas o inmuebles urbanos en una localidad y vivir con el alquiler que estar trabajando todo el día, porque es cierto que el trabajo rural es un trabajo sacrificado, que es un trabajo que hay que acompañar al peón rural, al trabajador rural y el empresario tiene que estar, por supuesto.

Entre Ríos es una provincia productora y si hay una cuestión cíclica estacional por alguna situación especial en este caso escasez de lluvia como es la sequía que todos saben que se está produciendo y que produce por lógica una baja o merma, no deja esto de reflejar que es una situación atípica y que no es una situación buscada por un gobierno.

Sí digo que la ganadería ha estado en estos últimos meses y ahora por la sequía, a consecuencia de la sequía ha tenido una baja estacional, pero ha estado a niveles que no ha estado nunca, en cuanto a lo que es la posibilidad que tiene de desarrollo y por eso mucha gente que no es ni siquiera del palo, como decimos normalmente, se ha dedicado y está buscando el alquiler de campos y nosotros en el norte entrerriano ya no tenemos, no conseguimos campos para arrendar.

Así que en eso creo que parte de un error y este gobierno siempre, sobre todo nuestro gobierno provincial, ha estado incentivando constantemente la producción. Hay cuestiones que son ajenas y que suceden, ya lo digo, son estacionales, pero no puedo aceptar que se diga que vendieron sus propiedades para radicarse en una ciudad en este gobierno, cuando eso sucedió dentro del período 2015-2019 y lo puedo atestiguar con muchas personas que tengo en mi ciudad que así lo han hecho.

Nada más, señor Presidente, quería aclarar ese tema.

SR. PRESIDENTE (Giano) - Quedan rendidos...

SR. MATTIAUDA - Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE (Giano) - Estamos en el turno de los homenajes señor diputado.

SR. MATTIAUDA - Señor Presidente: hubo una alusión de carácter personal.

Me llama poderosamente la atención las precisiones del momento histórico al cual el diputado preopinante hace referencia. Eso no es así. El momento en donde el sector agropecuario tuvo la mejores oportunidades en términos de los precios internacionales fue precisamente durante el período que gobernó el kirchnerismo, eso fue en 2007-2008 donde los precios de las tierra eran los más altos por los precios internacionales de los cereales. Eso es en primer lugar.

En segundo lugar, no puede desconocer el diputado que la política cambiaria para el sector agropecuario es una de las peores de la historia, por lo tanto esto obliga en muchos casos a tener escalas donde muchos se quedan en el camino.

No he hecho referencia al gobierno provincial pero bien puedo decir que todavía el gobierno provincial no ha rendido los fondos para emergencia agropecuaria producto de la sequía del año 2021. Hice un pedido de informes en donde solicito

información al Ministerio de Economía para saber dónde están esos recursos que a los productores agropecuarios de la provincia no les llegaron.

Por lo tanto, esto es materia opinable, pero los datos son la realidad. Hoy en la Provincia de Entre Ríos y en el resto del país vemos una clara disminución de los productores agropecuarios en todas sus producciones, si esto no es así que me lo nieguen con datos estadísticos. No es real, los niveles de producción se han mantenido han aumentado en muchos casos pero lo que está claro que ha cambiado es el actor social que lleva adelante la producción en el país producto obviamente de las políticas en contra para el sector agropecuario que solamente le permite a los productores de gran escala llevar adelante la producción. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Giano) - Tiene la palabra el diputado Solanas.

SR. SOLANAS - Señor Presidente: lo único que hice fue rendir homenaje al 10 de octubre de 1944, al Decreto 28.169 que confería el estatuto del peón rural.

No me refería a la política actual del campo y evidentemente el diputado Mattiauda, al cual respeto, tomó para ese lado; lo que hice fue un homenaje a un decreto que a mi modo de entender y creo que a luces ese así, confirió derechos a los trabajadores del campo que en ese tiempo trabajaban de sol a sol y a eso lo puede atestiguar cualquiera.

Sí, lo que quiero decir, Señor Presidente, que los sectores del campo del trabajo, son parte del proyecto nacional que nosotros respetamos y acompañamos tanto a nivel nacional como a nivel provincial. Se acompañó en el momento de la pandemia e inclusive se ayudó con sueldos, eso pasó en la Argentina hace poco tiempo, pero no quise adentrarme allí, inclusive cuando se discutió la 125 yo estaba en la segmentación, no es lo mismo que el que tiene 20.000 hectáreas improductivas a aquel que tiene 200, 300 y produce y trabaja muchas veces de sol a sol. Ese trabajador que es el dueño del campo.

De modo tal, señor Presidente, que no busqué la discusión, reivindicué un decreto que para mí confiere derechos y no es populismo.

SR. PRESIDENTE (Giano) - Quedan rendidos...

Tiene la palabra el diputado Castrillón.

SR. CASTRILLON - Señor Presidente: nada más para decir que le agradezco al diputado por haber reconocido cuál fue uno de los gobiernos más importantes del país, de la historia de nuestro país y que con la producción pudimos avanzar y llegar a un gobierno de primer nivel.

Sigo sosteniendo que los datos están consignados y son propios de la realidad y que hoy el campo está en una situación que es propia de una situación estacional, que es una sequía, pero indudablemente este gobierno nacional y el gobierno provincial que siempre promueve cada una de las producciones está pendiente para estar acompañando al productor y hoy cada una de las instituciones crediticias tienen una financiación

*08S

y una posibilidad de crédito como no ha habido en otras oportunidades. Indudablemente sabemos que es un motor importante y no quiero disentir con el diputado Mattiauda porque esa no fue la intención, pero bueno, tenemos posiciones encontradas o posiciones que diferimos y está bueno que lo expongamos.

SR. PRESIDENTE (Giano) – Si no se hace más uso de la palabra, quedan rendidos los homenajes propuestos.

MOCIONES DE PREFERENCIA Y SOBRE TABLAS

SR. PRESIDENTE (Giano) – Corresponde el turno de las mociones de preferencia y sobre tablas.

Tiene la palabra el diputado Navarro.

SR. NAVARRO – Señor Presidente: mociono el tratamiento sobre tablas de todos los expedientes reservados en Secretaría y solicito que cuando tratemos los expedientes que tengan que ver con los proyectos de declaración y de resolución sean tratados y votados en conjunto.

SR. PRESIDENTE (Giano) – Se va a votar la moción formulada por el señor diputado

Navarro. Se requieren los dos tercios de votos.

-La votación resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Giano) – Corresponde, en consecuencia, considerar los proyectos para los que se aprobó su tratamiento sobre tablas.

CONSIDERACIÓN

–EXPTE. Nro. 25.920–

SR. SECRETARIO (Saboldelli) – Corresponde considerar el dictamen de la Comisión de Legislación General en el proyecto de ley, que autoriza al Poder Ejecutivo a aceptar la donación de un inmueble ubicado en la planta urbana de Seguí, formulada por el Municipio, con destino a la construcción de un centro de salud. (Expte. Nro. 25.920)

SR. PRESIDENTE (Giano) – En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto de ley en general.

-La votación resulta afirmativa, como así también en particular.

SR. PRESIDENTE (Giano) – El artículo 4º es de forma. Queda aprobado. Pasa en revisión al Senado.

CONSIDERACIÓN

–EXPTE. Nro. 25.882–

SR. SECRETARIO (Saboldelli) – Corresponde considerar el dictamen de la Comisión de Legislación General en el proyecto de ley, venido en revisión, que autoriza al Poder Ejecutivo a donar un inmueble a la Comuna de Sauce Montrull, con destino a la construcción de un polideportivo. (Expte. Nro. 25.882)

SR. PRESIDENTE (Giano) – En consideración.

Si no se hace más uso de la palabra, se va a votar en general.

-La votación resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Giano) – Se va a votar en particular.

- La votación resulta afirmativa, como así también la votación en particular, con la mayoría requerida para el Artículo 1º.

SR. PRESIDENTE (Giano) – El artículo 4º es de forma. Queda sancionado. Se harán las comunicaciones correspondientes.

SR. SECRETARIO (Saboldelli) - Se aprobó el tratamiento sobre tablas para los Proyectos de Declaración identificados con los números de expediente: 25.954, 25.957, 25.958, 25.959, 25.960, 25.961, 25.963, 25.964, 25.965, 25.966, 25.967, 25.968, 25.969, 25.970, 25.971, 25.976, 25.977, 25.978, 25.979, 25.980, 25.981, 25.983, 25.984, 25.985, 25.988, 25.991, 25.993 y para el Proyecto de Resolución expediente número 25.972.

SR. PRESIDENTE (Giano) - En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar en conjunto la totalidad de los proyectos mencionados.

–La votación resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Giano) - Quedan sancionados. Se harán las comunicaciones correspondientes.

PREFERENCIAS

SR. PRESIDENTE (Giano) - Corresponde considerar los proyectos para los que se aprobó oportunamente su tratamiento preferencial para la presente sesión.

SR. SECRETARIO (Saboldelli) - Se acordó en la sesión pasada el tratamiento preferencial, con o sin dictamen de comisión, para el proyecto de ley, que designa con el nombre “Acceso Sur Eva Duarte”, al acceso que recorre parte de la Junta de Gobierno Estaquitas, departamento La Paz, desde su intersección con la Ruta Nacional Nro. 12 y Provincial Nro. 6, hasta el ejido municipal de La Paz. (Expte. Nro.

25.917)

–El texto del proyecto es el siguiente: (inserción).

SR. PRESIDENTE – En consideración.

Tiene la palabra el señor diputado Castrillón.

SR. CASTRILLÓN – Señor Presidente: en primer lugar quiero referirme a qué proyecto estamos tratando en particular y a qué refiere.

El acceso sur es un camino secundario que une la ruta nacional 12 con la ruta 6 y lo que es el ejido de la ciudad de La Paz. Ese acceso, que si bien lo completamos porque está siendo asfaltado, abarca también tres kilómetros aproximadamente de lo que es el ejido municipal y donde se está realizando una inversión a nivel nacional a través de Vialidad Nacional y ejecutada en la provincia por Vialidad Provincial de una obra de más de 400 millones.

Es un acceso que por años fue anhelado por todos los pobladores de la zona que realmente tiene una historia que recorre dos escuelas en su trayecto y que por lógica, como era un camino secundario, un camino de tierra, no se podía transitar en los días de lluvia, los chicos y los docentes no podían llegar a dar clases. Y se daban todas las situaciones lógicas que se producen en este tipo de situaciones.

Hay muchos vecinos en la zona que siempre anhelaron una ruta con ripio, así se fue dando que en una parte del ejido pudo lograrse que entre los vecinos, municipio y otras personas que han aportado se pudo llegar a concretar una parte de ripio de lo que era el ejido municipal. Pero a partir de ahí teníamos todo un camino que era todo de tierra y que era imposible transitar y eso provocaba que, por ejemplo, la mayor población de la Junta de Gobierno de Estaquitas tenía que tomar la ruta y hacer, aproximadamente, ocho o más kilómetros para poder acceder a la ciudad de La Paz en cualquier situación.

Se da también la lógica de este acceso sur que, por supuesto, nosotros estamos tratando la parte que corresponde a la provincia, eso queda claro, y aquí está la diputada Sara Foletto que conoce muy bien de lo que estamos hablando porque es una junta donde hemos estado y ella también concurre asiduamente, esa

es la realidad, como es la Junta de Gobierno de Estaquitas, hoy nos llena de alegría que esta obra de asfaltado, se realice, no solo a lo que corresponde a la provincia que son los siete kilómetros sino también sobre el ejido municipal que corresponde al municipio, por supuesto, y llega hasta la zona de los cuarteles.

Eso produce una interconexión de la ciudad de una forma mucho más efectiva y provoca, por sobre todas las cosas, una reivindicación de toda esa gente que, por ejemplo, por citar un caso como de Elvira, de Estaquitas, tenía que estar mirando los días cuándo iba a llover, porque su enfermedad era una enfermedad terminal, debía o necesitaba un tratamiento y que a consecuencia de no tener este acceso pavimentado o enripiado tenía que salir con anterioridad de su casa y estar mirando constantemente el cielo.

Y doña Elvira es una de las personas que me acuerdo porque conozco muy bien la zona de Estaquitas y también soy una persona de concurrencia asidua, fue una de las tantas personas que se fue de este mundo anhelando tener ese acceso asfaltado.

Hoy, gracias a esta inversión nacional y por decisión, por supuesto, de nuestro gobernador Gustavo Bordet y con el acompañamiento de una persona incansable que indudablemente la llegada de él a lo que es el distrito Entre Ríos de vialidad nacional ha provocado un avance significativo en cada una de nuestras ciudades o de nuestras rutas, porque creo que todos los que estamos acá transitamos distintas rutas para llegar a nuestras ciudades o estamos también dentro de esta ciudad y sabemos el trabajo que ha hecho o que hace Daniel Koch en Vialidad Nacional para que hoy la mayoría de las rutas de nuestra provincia tengan algún trabajo en particular.

Cuando llegué a esta Cámara había muchos intendentes preocupados de la zona norte o de la zona del departamento La Paz donde querían instalar una ley que era una reparación histórica para ese departamento y para toda la zona norte porque consideran que el norte siempre fue postergado. La realidad es que nuestro gobernador Gustavo Bordet junto al Gobierno Nacional, esa situación para nada la han hecho notar desde que yo estoy en función. La lógica es que han llegado todas las obras para la ciudad del departamento, independientemente de quien gobierne o cuál sea el signo político, hemos ido con los legisladores de distintos partidos a

inaugurar obras

T09Jose

tanto en unas como en otras, y que hoy realmente el norte existe, no necesita una reparación porque en realidad lo que se busca es una reparación de otro tipo, y que es que lleguen otro tipo de fondos, que tal vez no llegan porque llegan a otras ciudades y no llegan sí a localidades de nuestro departamento, pero no en cuanto a lo que ha sido el avance en materia de infraestructura, de construcción, ya que hoy tenemos en distintas ciudades de todo nuestro departamento obras, la verdad, millonarias, como en la ciudad de La Paz, que se están realizando obras por más de 2500 millones de Pesos, como en otras ciudades o comunas como en El Solar, que por primera vez – siendo una comuna de Cambiemos, quiero aclararlo – también tuvo sus cloacas, las obras de Alcaraz, Bovril y distintas obras que se realizan.

Por eso si hay algo que tenemos claro es que hoy el norte existe, que por supuesto siempre nos falta, pero que hoy tenemos una cantidad de obras significativas que han llegado de la mano de un gobierno nacional, con un presupuesto nacional, una ejecución provincial y la decisión de un gobernador, una persona como Daniel Koch, que trabaja sobre lo que es toda la traza vial en toda la provincia; por supuesto, con Alicia Benítez, que nos apoya siempre para este tipo de obras, y hay que reconocer y quiero hacerlo públicamente porque la verdad que nosotros siempre estamos, a veces, recalcando sobre lo que no está hecho y cuestionando a veces a Vialidad en un lugar o en otro, pero cuando las cosas se hacen también hay que reconocerlo. Esa es la realidad.

Si bien todos estamos en una función y es nuestro trabajo, también es importante que se sepa, porque es muy bueno poder reconocer lo que está bien y, por supuesto, podemos criticar o podemos disentir en lo que en algunas cosas están mal u otras nos faltan.

Con respecto a esta obra en particular quiero aclarar que hay un hecho histórico que marca una situación; en el año 1946, en ocasión de que estaba el Teniente General Juan Domingo Perón de maniobras en la ciudad de La Paz, él había llegado en un yate, en aquella época se trasladaban en forma marítima, y como lo

cuenta un historiador al que no le gusta que lo llamemos historiador, pero que es una persona que tiene mucho conocimiento y ha escrito un libro, y que es un médico de la ciudad de La Paz, como es el doctor Ramón Belén López, que ha recopilado cada una de las anécdotas y las fotografías de aquella época, pudimos saber y conocer todo lo que es la historia de nuestra ciudad.

En aquél momento, en el año 1946, en épocas de las maniobras militares, Eva Duarte desembarca en el puerto de La Paz y recorre distintos lugares de la ciudad, uno de los lugares es el Colegio de las Hermanas Mercedarias, donde le piden la creación del Magisterio, que era lo que les faltaba en aquel momento; otro de los lugares fue el Hospital, y a pedido de una docente que en aquél momento la encontró en esa recorrida, le pidieron la creación de una escuela.

A cada uno de los lugares donde estuvo llegó luego una obra para esas instituciones, o llegó lo que habían pedido en cuanto al Magisterio; y en cuanto a la escuela, en aquél momento se construye lo que nosotros conocemos como Escuela Domingo French, hoy es la nueva Escuela Domingo French, porque antes era, en otro edificio, pero en aquél momento se llamaba Escuela Evita, esa es la realidad. Pero, ¿qué pasó? Con la revolución libertadora, entre los años 1955 y 1958 se le quitó el nombre y se la denominó Escuela Domingo French; lamentablemente después el tiempo siguió su curso y en su oportunidad no volvimos a lo que tendríamos que haber vuelto hacia atrás y realmente darle el nombre que tuvo desde sus orígenes esa Escuela, pero hoy se sigue llamando Domingo French, pero era la Escuela Evita, como se decía.

Evita no sólo fue una persona que estuvimos recordando hace pocos días cuando se cumplieron 75 años de la ley Evita o de sufragio, la Nro. 13.010, de sufragio femenino, sin también que se cumplen los 76 años de esa visita histórica, y por sobre todas las cosas sabemos todos lo que ella ha trabajado por los humildes, por los desposeídos, por los desprotegidos, y en este acceso sur en particular existe, mucha gente que vive y que por años anheló poder tener un ripio, un pavimento, poder llegar a la escuela, lo hacían a caballo, quienes podían, pero por sobre todas las cosas, se crea un barrio, en un momento determinado de la historia de la ciudad de La Paz, donde el cura Mario Taborda, en aquella época en que estaba allí, decide

cambiar el techo de la iglesia de nuestra ciudad, y cuando un concejal que estaba en aquél momento de la época Raúl Fonseca, trabajan y destinan parte de esa chapa que se cambió de la iglesia Nuestra Señora de La Paz a un barrio que se construyó en el ejido municipal, que se llama Nuestra Señora de La Paz.

Eso fue producto también de un trabajo y un pedido que venia de hace años por un reconocimiento hacia ciertas personas que vivían en el lugar, y por eso nosotros sabemos que en todas estas cuestiones donde hay un hecho histórico y tenemos distintas personas que han tenido un paso muy importante por nuestra historia, que han ocupado cargos importantes, y que está muy bien, y hay que reconocerlo, porque también he estado participando en otros actos que me ha tocado, donde se ha designado con un nombre, por ejemplo, a un paseo, como Raúl Alfonsín, lo que me pareció muy bien y lo estuvimos acompañando, porque creo que es la forma democrática de vivir y como debemos vivir nuestra historia, conocerla, y ejercer lo que es un acto democrático constantemente cada uno de los días de nuestras vidas, sabiendo quiénes fueron parte importante de nuestra historia, y marcar cada una de las situaciones en particular que se han producido, independientemente de que podamos coincidir con uno o con otro, pero la realidad es que la democracia requiere este tipo de actos.

Eva Duarte fue una persona que marcó una época, que no sólo logró el voto femenino, sino que fue un sostén principal para quien fuera uno de los grandes presidentes de nuestro país. Que esta situación donde está hoy Olga, Raúl, Pedro y tantas personas a las cuales he ayudado y acompañado para que puedan sacar su auto los días de lluvia, para que puedan sacar su mamá cuando estaba enferma, o para que puedan salir a llevar a sus hijos al colegio, hace que haya un acto de justicia también respecto de ellos y consideramos que hoy, con este avance que viene con el asfalto para todo el trayecto que une tanto la parte municipal como la parte de la provincia, va a ser un acceso seguramente más importante a la ciudad de La Paz sin ninguna duda, porque la accesibilidad permite que podamos acortar entre ida y vuelta 10 kilómetros, porque el acceso principal de la ciudad de La Paz está colapsado, que es la avenida Hermanos Kennedy, que está colapsada, esa es la realidad, y porque hoy la ciudad se ha extendido hacia esa zona, y constantemente así lo vemos cuando los días lunes sesiona el Concejo Deliberante de La Paz, cada vez van entrando más

pedidos de loteos para esa zona.

Indudablemente es importante el avance que está trayendo este acceso para nuestra ciudad y será un antes y un después en nuestra historia,

*10 ju

pero también es una reivindicación para aquellas personas que sufrieron por años no poder contar con ese ripio o ese pavimento, que hoy todavía tienen un sistema de consorcio para proveerse del agua, más de 200 familias, con las cuales hemos colaborado también para que pueden arreglar las bombas y proveerse de agua potable, que todavía trabajan por consorcio y que en muchos casos les cuesta cobrar la cuota a 200 familias, que no es tan fácil a veces. Y que siempre esperaban, con ilusión –que también tuvieron sus padres, quienes tal vez ya se fueron de este mundo–, poder pisar ese pavimento que hoy está en una etapa de una base negra, como le llamamos, y ahora viene la segunda etapa, que es la base asfáltica.

Como considero que ante cada necesidad nace un derecho –esto para nosotros es una ley no escrita, señor Presidente–, con este tipo de obras que van a quedar por años, hacemos también una reivindicación de una persona que es, indiscutiblemente, una parte importante de nuestra historia, sin exclusión alguna y con la seguridad de que esta obra es para todas y todos; por eso pido el acompañamiento de mis pares para aprobar este proyecto que propone que el acceso sur a la ciudad de La Paz, antes un camino de tierra secundario que durante más de 80 años muchas personas que han pasado por este mundo soñaron verlo alfaldado –algunos de ellos todavía están, pero otros no podrán verlo cumplido–, lleve el nombre de Acceso Sur Eva Duarte. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Giano) – Tiene la palabra la señora diputada Sara Foletto.

SRA. FOLLETO – Señor Presidente, colegas: tiene razón el diputado Sergio Castrillón: al fin se ha podido concretar la obra de acceso sur a la ciudad de La Paz, una obra que – como él bien ha señalado– ha llevado muchos años, mucho tiempo, muchos compoblanos pasaron su vida con la ilusión de ver llegar el asfalto; así que bien venido sea.

También es verdad lo que dice el diputado Castrillón: recorreremos muchos

lugares juntos en nuestro departamento, es una de las formas en las que tenemos que seguir trabajando. Quería decirle al diputado Castrillón que debemos continuar en esta tarea por nuestras juntas de gobierno, que es verdad que vivimos diciendo que el norte por ahí está olvidado; pero, es verdad, él ha descripto muy bien las obras que llevamos adelante en el departamento y que para hacerlas no ha interesado el color político de los partidos que gobiernan los municipios y comunas.

Nuestro interbloque va a apoyar la denominación Eva Duarte que recibirá el Acceso Sur. Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Giano) – Si no se hace más uso de la palabra, se va a votar el proyecto de ley en general. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

–La votación resulta afirmativa, como así también la votación en particular.

SR. PRESIDENTE (Giano) – El Artículo 3º es de forma. Queda aprobado. Pasa en revisión a la Cámara de Senadores.

SR. SECRETARIO (Saboldelli) – En segundo término, en la sesión anterior se acordó el tratamiento preferencial, con o sin dictamen de comisión, del proyecto de declaración referido al proyecto de ley presentado en la Cámara de Diputados y Diputadas de la Nación denominado “Ley de Justicia Digital Educativa”, presentado por el diputado Tomás Ledesma y la diputada Lucía Masín (Expte. Nro. 25.887).

–El texto del proyecto es el siguiente: (inserción).

SR. PRESIDENTE (Giano) – En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto de declaración. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

–La votación resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Giano) – Queda sancionado. Se harán las comunicación pertinentes.

SR. SECRETARIO (Saboldelli) – En tercer término, en la sesión anterior se acordó el tratamiento preferencial, con o sin dictamen de comisión, para el proyecto de declaración que expresa opinión favorable a la creación de una empresa nacional para la exploración, explotación, industrialización y desarrollo científico del litio; conformada por el Gobierno nacional y los Gobiernos de las provincias que cuentan con yacimientos de este recurso natural; con criterios de sustentabilidad ambiental y agregado de valor (Expte. Nro. 25.898).

–El texto del proyecto es el siguiente: (inserción).

SR. PRESIDENTE (Giano) – En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto de declaración. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

–La votación resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Giano) – Queda sancionado. Se harán las comunicación pertinentes.

SR. SECRETARIO (Saboldelli) – En cuarto término, en la sesión anterior se acordó el tratamiento preferencial, con o sin dictamen de comisión, del proyecto de declaración que expresa preocupación y rechazo respecto del servicio de abastecimiento de combustible desarrollado desde puertos de la República Oriental del Uruguay por empresas multinacionales, en beneficio de flotas pesqueras que ejercen ilegalmente su actividad en las islas Malvinas (Expte. Nro. 25.906).

–El texto del proyecto es el siguiente: (inserción).

SR. PRESIDENTE (Giano) – En consideración.

Tiene la palabra el señor diputado Julio Solanas.

SR. SOLANAS – Señor Presidente: este proyecto de declaración tiene que ver con una preocupación y también un rechazo, y reivindicar la relación que tiene la Argentina con los países limítrofes, en este caso con la República Oriental del

Uruguay, por el tema Malvinas.

Hay denuncias concretas de que empresas multinacionales abastecen de combustible en puertos uruguayos a flotas pesqueras que ejercen ilegalmente su actividad en las islas Malvinas. Hay un estudio muy importante que nosotros hemos tomado, de un periodista de Gualaguaychú, Mario Bermúdez, a quien cito aquí y también en los fundamentos de este proyecto de declaración, que vale la pena poder repasarlo, e invito a mis colegas que lo hagan en función de que después de que este proyecto de declaración sea sancionado, si así lo deciden las diputadas y los diputados, se lo comunique al Poder Ejecutivo Nacional. Creemos que se está violando lo acordado con Argentina y que además ratifica nuestro compromiso de soberanía sobre el territorio argentino que son las islas Malvinas.

Asimismo declaramos un enérgico rechazo respecto de un *stand* de la Exposición Internacional de Ganadería, Muestra Agroindustrial y Comercial, conocida como Expo Prado, organizada por la Asociación Rural del Uruguay (ARU) del 9 al 18 de septiembre en la ciudad de Montevideo. En la mencionada exposición internacional se había instalado un *stand* de las islas Malvinas bajo la denominación de Farkland Islands. A nuestro modo de entender, un hecho absolutamente grave, no del pueblo uruguayo, sino del Gobierno uruguayo que permitió que la Asociación Rural de Uruguay tenga este *stand*, y nosotros creemos que no solamente ofende nuestra historia y la legitimidad de la posición de la República Argentina sobre las islas Malvinas, sino también intenta visibilizar a las islas Malvinas como territorio ajeno a los derechos jurídicos de la República Argentina. Nosotros creemos que esto es muy grave, señor Presidente. Reprobar enfáticamente por lo que manifesté antes, pero fundamentalmente por nuestros mártires que están allí, por nuestra lucha de soberanía, y además de respeto a todo lo que implica el trabajo de Argentina en los estrados internacionales para el reconocimiento, como así lo ha hecho la ONU, de que las islas Malvinas son un territorio argentino, por derecho, por historia, jurídicamente hablando.

De modo tal, señor Presidente, agradezco la posibilidad de poder defender este proyecto de declaración, y solicito a mis pares, no solamente del espacio al que pertenezco sino también de las otras bancadas, puedan acompañar estas dos

cuestiones, para que el Poder Ejecutivo nacional, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, pueda informarnos e intervenga decididamente sobre esta posición de ilegalmente abastecer de combustible en puertos uruguayos a buques que pescan ilegalmente en el territorio argentino de las islas Malvinas, y obviamente rechazar enérgicamente esta posición del gobierno uruguayo, de la Sociedad Rural de Uruguay de un *stand* que evidentemente tiene la intención de la visibilización de las islas Malvinas por fuera del territorio de la república Argentina.

SR. PRESIDENTE (Giano) – Si no se hace más uso de la palabra, se va a votar el proyecto de declaración. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

- La votación resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Giano) – Queda sancionado. Se harán las comunicaciones pertinentes.

SR. SECRETARIO (Saboldelli) – Por último, se resolvió el tratamiento preferencial, con o sin dictamen de comisión, para el proyecto de declaración –Expte. Nro. 25.935–, expresando repudio a las declaraciones de un ex concejal de la ciudad de Paraná, por el Frente Cambiemos, en las que detalla cómo implementa acciones de espionaje e inteligencia ilegal sobre vecinos de la ciudad capital en el marco de sus actividades de campaña política.

–El texto del proyecto es el siguiente: (inserción).

SR. PRESIDENTE (Giano) – En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

–La votación resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Giano) – Queda sancionado. Se harán las comunicaciones correspondientes.

ORDEN DEL DÍA

SR. PRESIDENTE (Giano) – Corresponde considerar los asuntos del Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA Nro. 26

CONSIDERACIÓN

–EXPTE. Nro. 25.147–

SR. SECRETARIO (Saboldelli) - Corresponde considerar el dictamen de la Comisión de Cultura y Turismo en el proyecto de ley –Expte. Nro. 25.147–, por el cual se declara a la costumbre del mate y los elementos asociados a su sistema cultural, como patrimonio cultural inmaterial de los entrerrianos, según los términos de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO.

SR. PRESIDENTE (Giano) – En consideración.

Tiene la palabra el señor diputado Solanas.

SR. SOLANAS – Señor Presidente, el proyecto de ley que vamos a tratar surge de la iniciativa y trabajo realizado por el equipo de investigación de la Universidad Autónoma de Entre Ríos UADER, integrado por, y los voy a nombrar, a los investigadores, Norma Levrand, Claudio Staffolani, Gonzalo Alcaino y Silvia Mariangeles Tesio Conca.

Es un `proyecto que declara su opinión favorable a la inscripción de este elemento en los inventarios de nivel provincial, nacional y en la lista representativa del patrimonio cultura inmaterial de la humanidad de la UNESCO oportunamente.

El tercer artículo del proyecto es muy interesante Presidente y lo voy a repasar...”*Establécense las siguientes medidas de salvaguarda del elemento, las cuales se implementarán atendiendo el criterio de progresividad: a) Crear un sello distintivo para aquellos productos artesanales relacionados a la ronda del mate que certifique su origen, garantice su calidad y se valore estos conocimientos y técnicas tradicionales. b) Incluir contenidos pedagógicos relacionados al patrimonio cultural inmaterial y, en particular, al patrimonio entrerriano en los planes de estudios de distintos niveles educativos. c) Fomentar investigaciones sobre el patrimonio cultural inmaterial y el mate en particular. e) Establecer como prioridad de la provincia de Entre Ríos la salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial mediante la adopción de los principios establecidos en la Convención de la Salvaguarda Cultural Inmaterial de*

la UNESCO en el 2003 en todas sus políticas”.

El equipo de investigaciones de la UADER ha identificado como un elemento inmaterial de la identidad entrerriana a las costumbres del mate y los elementos asociados a su sistema cultural. En este caso, Presidente, soy el vehículo del trabajo enorme de estos investigadores de la UADER. Los recibí, ellos son la letra de este proyecto, es absolutamente de ellos y yo soy solamente el vehículo en esta Cámara para que podamos evaluarlo y consagrar la media sanción.

Todos sabemos que en el ámbito nacional la costumbre del mate ha sido identificada como la más representativa de los argentinos. Entre Ríos está entre los mayores consumidores de yerba mate per cápita por año, a su vez desde el equipo de investigación consideran que la costumbre del mate y los elementos asociados a su sistema cultural posee un especial raigambre en nuestra provincia.

Mantener vigente esta práctica social potencia la identidad cultural regional y pone un freno al avance de la globalización, la salvaguarda de la costumbre del mate y los elementos asociados que le dan soporte, requiere de la comprensión de los pensamientos y valoraciones que hacen a su reproducción cultural; por lo que describir la representación social que subyace en la práctica de tomar mate, permite comprender la forma de percepción implícita, las categorizaciones que genera y los significados asociados .

Lo que quería Presidente es manifestar lo que implica la importancia de la inmaterialidad, lo que implica el mate, la raigambre social que implica el mate, Cuando uno quiere encontrarse entre amigos, amigas manifiesta claramente en esta zona, en esta región vamos a tomar un mate, mañana te espero a tomar unos mates. Cuando tenés complicaciones muchas veces familiares, dificultades, decimos: “preparate un mate que te voy a contar lo que le pasa a la vieja o al viejo o al amigo tal”.

Es una expresión social inmaterial enormemente importante de lo cultural y aquí quienes han trabajado en esta investigación nos quieren plantear con la posibilidad de esta ley y también defiende esta costumbre decididamente de la globalización. Seguramente vendrán en algún momento alguien que podrá decir hay una pastilla símil mate, total tiene el mismo gusto y se dejará decididamente de lado

una raigambre, una costumbre enormemente importante social para los entrerrianos, la región y los argentinos.

Esa es la idea de los inmaterial Presidente, lo que representa el mate socialmente, la relación humana y a través del mate, inmaterial, pero es el mate el que nos convoca en función de lograr afianzar nuestra costumbre, nuestra cultura.

Quiero interpretar de esa manera a quienes fundamentan este proyecto y que Presidente solicito a mis pares, solamente lo que hicimos es transcribir lo que hablé con ellos y están mucho mejor dicho en el papel de lo que yo lo dije, pero solicito el acompañamiento de las y mis pares y reconocer en el Presidente de la Comisión, el compañero Mariano Rebord la disposición para discutir en la comisión, para refutarlo porque esto seguramente es un reconocimiento a la UADER, a sus investigadores, le estamos dando con esta posibilidad de la media sanción.

Acá hay hombres que hay trabajado mucho en esto que manifiesta este proyecto. La Fiesta del Mate, rendir un homenaje, a quien fue mentor de la Fiesta del Mate allá lejos, al Pacha Rodríguez, ex concejal mandato cumplido de la ciudad de Paraná,

*T12Cep

que fue el mentor de esa fiesta enorme que es hoy la Fiesta del Mate para los paranaenses. También ahí se refleja el bien inmaterial porque la convocatoria era el mate como expresión cultural, no solamente para competir, sino para vivir noches espectaculares de la cultura entrerriana, de la cultura nacional. Con la expresión no solamente de artistas de otros lugares sino también con la expresión cabal, enorme, de artistas locales, todavía sigue siéndolo.

Señor Presidente: quiero agradecerle a los investigadores de la UADER que los cito nuevamente, Norma Levrant, Claudio Staffolani, Gonzalo Alcaino y Silvia Mariángeles Tessio Conca, por esta posibilidad de poder expresar a través de ellos en esta Cámara la posibilidad de la media sanción de este proyecto.

SR. PRESIDENTE (Giano) - Tiene la palabra el diputado José Cáceres.

SR. CÁCERES (José) - Señor Presidente: en principio quiero agradecer a Julio que haya recordado a mi querido hermano y amigo, el Pacha Rodríguez, que fue el mentor de lo que es hoy la Fiesta Nacional del Mate.

Tuve la suerte de participar en la fundación, hace más de 30 años, concretamente 34 años, que fue originalmente creada en el año 1988 la primera fue denominada "Encuentro del mate, un encuentro de amigos", que tiene una tremenda semejanza en conceptos con el texto de este proyecto de ley que estamos tratando, la iniciativa del compañero Julio Solanas, a quienes acompañamos mucho y que bien ha referenciado él sobre el trabajo de estos profesionales de la UADER que hace mucho que vienen bregando por esta ley, por eso insisto en felicitar a Julio por este proyecto.

Decía que aquel encuentro del mate, años más tarde, cuando nosotros íbamos seguido como organización intermedia a los molinos yerbateros en búsqueda de auspicios, siempre arrancábamos en Virazoro y terminábamos en Puerto Iguazú, en uno de los últimos grandes molinos yerbateros que hay en la zona productora.

Justamente en uno de esos viajes, ahí en Posadas, en lo que era la Dirección Nacional de la Yerba Mate de ese momento, nos enteramos que los entrerrianos éramos la provincia que más yerba mate consumía por cabeza, per cápita, como se dice, y con ese antecedente o con ese dato concretamente, fuimos a la Nación a solicitar que se declare Fiesta Nacional a la de la ciudad de Paraná, porque había como 4 o 5 fiestas en ese momento, en La Pampa, en Rojas, en Provincia de Buenos Aires, en Santa Fe y en la nuestra. Con ese dato y como no puede haber dos fiestas nacionales de un mismo tema, logramos que Paraná tuviera la fiesta nacional del mate que a partir del año 1995 se empezó a llamar así: La Fiesta Nacional del Mate.

Volviendo a los conceptos del proyecto en tratamiento, como bien lo decía el compañero Julio, acá se busca revalorizar lo que es la ronda del mate, el encuentro, la interacción, todo lo que significa estar alrededor del mate. Quizás uno de los temas de los tantos en los cuales nos perjudicó la pandemia, haya sido precisamente en esa sana costumbre que tenemos los argentinos y particularmente los entrerrianos de compartir el mate o de tener el mate como una excusa, como un vertebrador de encuentros, de vivencias, de compartir, pero básicamente de compartir. Por eso esta búsqueda de declaración de patrimonio inmaterial a la costumbre y los elementos

asociados a esta costumbre, están en tratamiento en este proyecto de hoy y eso es lo que valoro y lo que creo que todos valoramos particularmente de esta costumbre tan cara a nuestro sentimiento. Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Giano) - Si no se hace más uso de la palabra, se va a votar el proyecto de ley en general.

-La votación resulta afirmativa, como así también en particular.

SR. PRESIDENTE (Giano) - Queda aprobado. Pasa en revisión al Senado.

ORDEN DEL DÍA Nro. 27

CONSIDERACIÓN

–EXPTE. Nro. 25.462–

SR. SECRETARIO (Saboldelli) – Corresponde considerar el dictamen de la Comisión de Cultura y Turismo en el proyecto de ley –Expte. Nro. 25.462–, por el cual se crea el “Circuito de Almacenes Rurales de la provincia de Entre Ríos”, y la Comisión de Rescate y Promoción de los mismos.

SR. PRESIDENTE (Giano) – En consideración.

Tiene la palabra la diputada Stefanía Cora.

SRA. CORA - Señor Presidente: muy buenas tardes a todos y todas.

En primer lugar quiero poner en valor la creación de este circuito de almacenes rurales de la Provincia de Entre Ríos, en el reconocimiento a su autor, a Emilio Ruberto que lo ha trabajado, lo ha pensado, lo ha construido junto a la Secretaría de Cultura de nuestra Provincia y que como bien usted decía, es un proyecto que busca de alguna manera reconocer, poner en valor, pero que a través de esta comisión se pueda trabajar sobre ese patrimonio arquitectónico y sobre todo el patrimonio cultural de esos almacenes, de esos boliches de nuestros pueblos, de nuestras localidades.

Quando tratamos este proyecto en la comisión de Cultura que preside el compañero Mariano Rebord, pusimos en valor la identidad que hay en cada uno de estos lugares de nuestros pueblos, las historias transcurridas, los espacios de sociabilidad y donde mucho de lo que somos como entrerrianas y entrerrianos – hablándose justamente recién de compartir el mate– tiene que ver con estos almacenes rurales, tiene que ver con estos boliches de campo donde se fortalece la cultura de lo que somos, la cultura del encuentro, de la solidaridad, donde se borran o se difuman las diferencias sociales o de clases, porque en esos lugares hay un sentido de compartir para ver un partido de fútbol o escucharlo por la radio, para jugar al truco, para compartir un vermú y un sanguche y seguir viaje y en cada uno de esos lugares, como decía, está la identidad de la historia de nuestra provincia.

Por eso nos parece relevante poder ponernos en valor, recuperarlos y no permitir que el paso del tiempo y de la historia se lleve esos lugares que a veces, porque fallecen los almaceneros, las almaceneras, por ahí sus hijos no siguen con esa tradición familiar, podamos perder esa rica historia de cada uno de estos lugares y porque a su vez el turismo rural, el turismo que tanto está potenciándose en nuestra provincia, estamos convencidos que a través de este proyecto pueda significar espacios de actividades culturales y artísticas en cada una de las comunas, de las juntas donde se encuentran estos almacenes de campo.

*13S

Por eso, señor Presidente, queremos pedir el acompañamiento y también, si me lo permiten, no lo suelo hacer, no suelo ser autorreferencial, pero hacer una homenaje a mi abuela almacenera que llevó adelante, y usted conocía a mi nona, a Carpanelli Nilda, que durante muchos años, décadas, durante cuarenta años llevó adelante un almacén de campo y quienes tenemos la oportunidad de haber crecido en esos lugares sabemos que la solidaridad de los pueblos muchas veces está estructurada por estos lugares, a veces, cuando el Estado no llega es el almacén, es esa libreta la que le da una mano a la familia para que pueda comer, es donde se enteran quién es el vecino que está enfermo y necesita que pase el auto y lo lleve hasta el hospital más cercano y vuelva. Hay mucha historia de nuestras comunidades y como decía de la solidaridad y de la fortaleza que tiene nuestra querida provincia de

Entre Ríos.

Así que mi homenaje a todos los almaceneros de nuestros pueblos que desde ese lugar han estado marcando un poco la identidad de quienes somos.

SR. PRESIDENTE (Giano) – Si no se hace más uso de la palabra, se va a votar el proyecto de ley en general.

-La votación resulta afirmativa, como así también en particular.

SR. PRESIDENTE (Giano) – Siendo el 10º artículo de forma, queda aprobado. Pasa en revisión al Senado.

ORDEN DEL DÍA Nro. 28

CONSIDERACIÓN

–EXpte. Nro. 24.760–

SR. SECRETARIO (Saboldelli) - Corresponde considerar el dictamen de la Comisión de Cultura y Turismo en el proyecto de declaración, que declara deportista destacado al piloto paranaense Exequiel Bastidas, campeón del TC 2000 en la temporada 2020. (Expte. Nro. 24.760)

SR. PRESIDENTE (Giano) - En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar en general.

-La votación resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Giano)- Queda sancionado. Se harán las comunicaciones correspondientes.

No habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

–Son las 13.17.

JOSÉ CARLOS FUSSE

Director del Cuerpo de Taquígrafos